



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder autorización a D. José Font Tiroles, para trasladar su negocio de venta de carne caballas, sito en la Plaza de las Ollas n.º 9, por realizar obras y de una manera provisional a la calle Sta. Ana 14.º sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder a D. Antonio Estapé Xicota, autorización para la apertura de un establecimiento de elaboración y venta de dulces y demás artículos de pastelería y confitería, en los bajos de su domicilio particular, sito en la calle de Auselmo Clavé n.º 81, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
168	27 julio 1965	Decreto	Conceder autorización para trasladar la actividad de su empresa.	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder autorización a D. Francisco Clotet Cadejau, para trasladar la actividad de su empresa, al local de negocio sito en la Aoda Marques de las Franqueras 98, para uso de almacén de bebidas carbonícas, y hasta al por mayor de las mismas, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.

De conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder autorización a D. Manuel Galiano Perales, para fijar un letrero en la fachada de su establecimiento de perfumería, sito en la calle Onésimo Redondo de esta ciudad n.º 22, de dimensiones 3 x 0,40 m. y con la inscripción "PERFUMERIA", sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
170	27 julio 1965	Decreto	Conceder autorización para la instalación de dos letre- ros luminosos	
171	27 julio 1965	Decreto	Conceder autorización para colocar dos rótulos lumino- sos	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder autorización a D. José Xirau Xifré para la instalación de dos letreros luminosos en la fachada de su establecimiento dedicado a la venta de artículos de papelería y juguetes sita en la calle A. Elavé nº 32, y cuyas características son las siguientes: 1º Texto: XIRAU, Medidas 1,6 largo x 0'30 m ancho para colocar encima de la marquesina. 2º Texto: JUGUETES Medidas 1,5 m largo x 0'40 m ancho para colocarlo en la fachada - bandera, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

De conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder autorización a D. Jaume Palçada Torrens para colocar dos rótulos luminosos salientes en la fachada de su establecimiento sito en la calle Barcelona 34 uno de 1 x 0'70 m. con la inscripción de "KOLSTERT" y otro de 1 x 0'50 m. que dirá "TALLER SERVICIOS", sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
172	27 Julio 1965	Decreto	Instalar leterso luminoso	
173	4 Agosto 1965	Decreto	Denegarle para construir un vaden	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en autorizar a D. José Enejillo Cateas vecino de esta ciudad para instalar un letrero luminoso saliente de superficie $3 \times 0'25$ m. en la fachada n.º 10 de la calle Sta. Ana con la inscripción de U.T. WERNER, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza Fiscal correspondiente.

El Alcalde

De conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde, delegado de los servicios de Gobernación, vengo en denegar a D. Andrés Baseli Rabasa autorización para construcción de un vaden de 5 m. de largo frente a la puerta de entrada del garage sito en la calle Condestable Portugal s/n. (al lado del Cuartel de la Guardia Civil) por no tener la acera la anchura suficiente requerida, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde